



De conformidad con el artículo 23 de la Ley de Fomento a la Vivienda del Estado de San Luis Potosí, el Instituto de Vivienda del Estado de San Luis Potosí, no cuenta con Consejo Consultivo.

El Instituto de Vivienda del Estado de San Luis Potosí no genera esta información en virtud de que no se cuenta con consejo consultivo.

